

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27227 MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretario judicial Juzgado Mercantil 10 Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario ordinario número 302/2013, del concursado Alsan Asesores, S.A., se ha dictado auto de fecha de 3 de julio de 2013 de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 3 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130040518-1